

buena Escuela Dental; tratándose de las peluquerías, le parece que bien podrán dictarse algunas disposiciones, como la de usar navajas especiales para los enfermos y desinfectar los instrumentos por medio del calor.

J. R. ICAZA.

Acta núm. 36.

SESIÓN DEL DÍA 15 DE JUNIO DE 1898.

(Presidencia del Sr. Dr. Luis E. Ruiz)

Lectura de turno por el Sr. Dr. Ruiz y de una Memoria escrita por el Sr. Dr. Acosta sobre la rábía.

EL SR. DR. D. LUIS E. RUIZ dió lectura á su trabajo reglamentario intitulado: "Apuntes estadísticos del tifo en el Hospital "Juárez," en el quinquenio de Julio de 1891 á Junio de 1896."

EL SR. SECRETARIO ANUAL leyó después un folleto sobre la rábía, que envió á la Academia el señor socio correspondiente, Dr. Don Enrique Acosta.

J. R. ICAZA.

Acta núm. 37.

SESIÓN DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 1898.

(Presidencia del Sr. Dr. Lavista.)

Lecturas por los Sres. Dres. Soriano y Zárraga.—Comunicación por el Sr. Dr. Noriega de un caso de histerectomía por fibromioma.—Proposición y aprobación de las cuestiones para el curso anual de 1898 á 1899.

EL SR. DR. D. MANUEL S. SORIANO leyó su trabajo de turno intitulado: "Heridas penetrantes de tórax y vientre."

Puesto á discusión, el SR. DR. LAVISTA dijo: que los interesantes estudios estadísticos hechos por el Sr. Dr. Soriano, y de los que nos acababa de dar cuenta, demuestran la benignidad relativa de esa

especie de lesiones comparada con su gravedad en la época pre-antiséptica.

La grande frecuencia de casos de herida en nuestro pueblo, no debe atribuirse á su carácter belicoso, sino á sus vicios, indignos de una sociedad culta; pues casi siempre son la consecuencia de la embriaguez por el pulque.

Las riñas en las pulquerías de la Capital, dan un contingente de 800 ó más heridos cada mes, y esto, entre otros muchos males, trae el de que ocasione un fuerte gasto al Municipio.

El remedio está en la educación; mas para que ésta dé resultado, se necesita esperar una nueva generación. Por lo pronto, hay que pensar en que las ocasiones son las que provocan los desórdenes, y sin duda sería conveniente, como medida de policía, que se prohibiera lo que se llama vasco, es decir, que no se permitiera beber pulque en los expendios.

Este es un asunto sobre el que debería llamarse la atención de las autoridades, y que bien merecía un estudio serio por nuestra parte.

Refiriéndose más particularmente al trabajo leído por el Sr. Soriano, agregó el Sr. Lavista: que hubiera sido bueno precisar si las heridas que se dicen penetrantes lo eran realmente, (1) pues como Presidente del Consejo Médico Legal, ha visto que á veces el diagnóstico es difícil, y en muchas ocasiones se ha creído en la penetración sin que la hubiera, ó al contrario.

También importaría conocer si en las heridas penetrantes ha sido interesado algún órgano y cuál fué éste, porque según su importancia, así son más ó menos graves.

Otra cuestión es la referente á la conducta que debe seguirse en esos traumatismos: si por ejemplo, en las heridas intestinales deben hacerse suturas perdidas ó usar de los botones anastomóticos, y á propósito de ésto, prometió dar á conocer á la Academia, después de que haya hecho algunos experimentos en los animales y lo haya practicado en el vivo, un procedimiento para suturar los intestinos evitando el estrechamiento consecutivo.

EL SR. DR. ZÁRRAGA leyó su trabajo reglamentario, al que puso por título: «El movimiento de mutación del sacro y su importancia en obstetricia.»

EL SR. DR. NORIEGA presentó en un frasco, un útero con un

(1) Véase la página 275, en la nota.

pequeño fibromioma que hacía pocas horas había extraído á una señora de 40 años de edad, y que llevaba dos de estar enferma.

Cuando examinó á la paciente, encontró en el fondo de saco vaginal derecho un tumor muy duro, doloroso, y que se movía con la matriz.

La operación fué hecha siguiendo el procedimiento de Doyen con algunas ligeras modificaciones, y usando como medio hemostático de la forcipresura con grandes y fuertes pinzas; considera que éstas son preferibles á las ligaduras, porque la aplicación de éstas exige más tiempo y se aflojan fácilmente.

Cree el Sr. Noriega que el resultado de la operación será favorable, y de todos modos dará cuenta con él á la Academia.

EL SR. PRESIDENTE dispuso que la pieza anatómica presentada pasara al Sr. Dr. Toussaint, para su estudio.

EL SUBSCRIPTO, en cumplimiento de la fracción 7^a del art. 47 del Reglamento, tuvo la honra de proponer las dos cuestiones siguientes para el concurso anual de 1898 á 1899.

1^a Estudio estadístico de la mortalidad en la Capital de México por afecciones gastro-intestinales, durante los últimos 10 años: sus causas y medios higiénicos que deben recomendarse para disminuirla. Premio: \$500.

2^a Estudio experimental y clínico, sobre el mejor tratamiento de las heridas penetrantes de vientre por arma de fuego. Premio: \$500.

Después de exponer los motivos que tuvo la Secretaría para escoger estos asuntos, y de encomiar su importancia práctica, fueron puestos á discusión.

EL SR. DR. LAVISTA tuvo á bien apoyarlas, diciendo que la 1^a era una cuestión muy importante, general y accesible para todos los médicos, y que la segunda es también de muy grande interés, porque su resolución sacaría al Cirujano del serio embarazo en que se encuentra en frente de los casos de heridas penetrantes de vientre por arma de fuego, pues sucede casi siempre que se dan opiniones diversas aun entre hombres competentes, citándose casos favorables y adversos á la intervención quirúrgica.

No habiéndose suscitado discusión alguna, las dos cuestiones fueron aprobadas por la Academia.

J. R. ICAZA